

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.103 de 1962, Eusebio Castaño Calvo.—(3.189.)

El Juzgado de Instrucción Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Lé-

gión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.264 de 1961, Daniel Silvestre Insa.—(3.170.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Caravaca de la Cruz (Murcia) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 9 de 1963, Valeriano Vazquez Marin.—(3.195.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en el sumario número 59 de 1963, Pedro Melero Fernández.—(3.196.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 56 de 1963, Pedro Melero Fernández.—(3.197.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 57 de 1963, Pedro Melero Fernández.—(3.198.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Barcelona por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Campamento».

Declarada de no utilidad militar, el Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento ha aprobado y autorizado, según escrito número 11.295, fecha 6 de los corrientes, del excelentísimo señor Capitán General de la IV Región Militar, la venta por subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Campamento», situada en el término municipal de Darnius (Gerona), en el paraje conocido por «Coll del Hospital». Tiene una superficie de 85.625 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 1963, a las once horas, en el Gobierno Militar de Barcelona, sito en la Puerta de la Paz, se reunirá el Tribunal de subasta para proceder a su enajenación con sujeción a las condiciones técnicas y legales aprobadas por la Superioridad.

Dichas condiciones, así como planos, podrán ser examinados por los interesados en la Jefatura de Propiedades Militares de Barcelona (Gobierno Militar) y en el Ayuntamiento de Darnius.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con timbre móvil fijo, de la cuantía de seis pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de con poder notarial suficiente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en y de sus condiciones técnicas y legales, relativas a la venta en subasta pública de la finca «Campamento de Darnius», se compromete y obliga, con sujeción a las condiciones citadas, a su adquisición, por el precio de (en letras pesetas y céntimos).

Acompaña resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o, en su caso, en la Pagaduría de la Junta Central de Acuartelamiento, la suma de pesetas 100.000 (haciendo constar en el mismo que dicho Depósito se construye ex-

presamente para tomar parte en la subasta).

Acompaña también los documentos siguientes: (dos necesarios, según el pliego de condiciones técnico-legales).
..... (lugar, fecha y firma del licitador o persona que legalmente la represente).

El importe de los anuncios, como los demás gastos indicados en el pliego de condiciones legales, serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, a ... de octubre de 1963.—El Teniente Coronel Jefe, Fernando Lamberti Yanguas.—5.127.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso directo para la adquisición de artículos almacenables, con destino al Hospital Militar de Sevilla.

Hasta las once horas (11) del día 29 del actual mes de octubre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España) para la adquisición, por concurso directo con concurrencia de licitadores, de artículos almacenables, con destino al Hospital Militar de Sevilla, para atenciones del mismo durante el cuarto trimestre de 1963.

Las relaciones de artículos y cantidades de los mismos, adaptables al crédito y necesidades, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Se acompañarán a las ofertas dos muestras de cada uno de los artículos ofertados, para ser examinados por la Junta en el acto.

Cada oferta vendrá acompañada de su fianza provisional, impuesta en la Caja General de Depósitos (Hacienda) y consistirá en el 2 por 100 del importe de la misma calculado sobre el precio límite.

Las ofertas se formularán una por cada expediente (original y tres copias) en cuadruplicado ejemplar.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de octubre de 1963.—El General Presidente.—5.124.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de diverso material inutil de Artillería.

El día 25 del mes actual, a las diez horas, se reunirá esta Junta para proceder a la venta, por el sistema de concurso, de diverso material inutil de Artillería, según el detalle siguiente:

- 50.576 proyectiles situados en los Rámbos (Murcia).
- 92.372 proyectiles situados en Chichilla (Albacete).
- 7.715 proyectiles situados en Paterna (Valencia).
- 2.008 proyectiles situados en Ribarroja (Valencia).
- 10.629 kilogramos hierro plomo bala situados en el Parque de Artillería de Valencia.
- 1.250 kilogramos procedentes de granadas vacías, en el Parque de Artillería de Valencia.
- 122.390 kilogramos chatarra hierro (granada mano vacías), en el Parque de Artillería de Valencia.
- 1.025.000 kilogramos chatarra acerada, en el Parque de Artillería de Valencia.
- 63 kilogramos de pólvora E. I. L. 110 situada en el Regimiento de Artillería número 6 de Cartagena.
- 128 kilogramos de balines completos situados en el Regimiento de Artillería número 6 de Cartagena.

El transporte y desgüace de los proyectiles se efectuará por cuenta del adjudicatario, con sus medios, y caso de precisarlo, para el desbarate, podrá hacer uso del taller de descarga del Parque, previo acuerdo económico con este establecimiento.

El oferente deberá constituir para concurrir a la licitación un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, informes y detalles, en la Secretaría de esta Junta, anexo al Gobierno Militar de esta Plaza.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 9 de octubre de 1963.—5.120.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la prestación, con vehículos alquilados, del servicio regular de transporte mecánico de viajeros por carretera Cáceres-Salamanca.

Se anuncia concurso público para la prestación, con vehículos alquilados, del servicio regular de transporte mecánico de viajeros por carretera Cáceres-Salamanca, admitiéndose proposiciones en sobre cerrado y lacrado hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1963, en las oficinas de Coordinación y Transportes por Carretera, sitas en Madrid, San Cosme y San Damián, número 1, bajo, ajustadas al pliego de bases que se facilitará en dichas oficinas.

La apertura de sobres tendrá lugar ante Notario, a las dieciocho horas del mismo día 18 de noviembre de 1963.

Madrid, 15 de octubre de 1963.—7.186-9.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para adquirir 5.000 pupitres unipersonales para los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Se anuncia a subasta pública la adquisición de 5.000 pupitres unipersonales, con sus correspondientes sillas, destinados a los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Los modelos de estos pupitres a que habrán de ajustarse los licitadores se encuentran de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, 34, quinta planta, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo para presentar las proposiciones será de veinte días laborales, contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Alexandre—5.183.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del I. N. P. y ambulatorio del S. O. E. en Albacete.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación del Instituto Nacional de Previsión y ambulatorio del S. O. E. en Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a 24.757.208,91 pesetas, y la fianza provisional a 945.144,17 pesetas. Admitiéndose ofertas superiores al tipo.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Albacete, Isaac Peral 5.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los

concurso públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Albacete hasta las trece horas del día 15 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (sala de Juntas, planta primera) a las doce horas del día 23 de noviembre próximo.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—7.293-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegaciones Provinciales de Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza.

Se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegaciones Provinciales de Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 23.489.968,19 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores al tipo. La fianza provisional es de 469.799,36 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Zaragoza, Costa, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación de Zaragoza, hasta las trece horas del día 16 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, sala de Juntas) el día 25 de noviembre a las doce horas.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—7.294-3.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas» por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de quemadores de fuel-oil de I. N. T. A. E. T.».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de quemadores de fuel-oil en distintos edificios del I. N. T. A. E. T.», por un importe total de 749.441,70 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 25 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 15.888,83 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Instituto, calle de Serrano, número 43, en Madrid, todos los días laborables, a las horas d. oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en las oficinas antes mencionadas, el día 11 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1963.—7.188-10.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de captación de aguas para el nuevo emisor de O. M. de 250 KW, de Barcelona (Mollet), por un importe de 499.183,33 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Barcelona, y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad señal acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de octubre de 1963.—5.239.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras, por la que se convoca subasta para la reparación del edificio de la Emisora de Radio Nacional de España en Sevilla «Amale», por un importe de 255.144,42 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Sevilla, y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de octubre de 1963.—5.238.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras, por la que se convoca subasta para el proyecto de edificio para almacén y vivienda de guarda en las emisoras O. C. y O. M., en Santa Cruz de Tenerife, por un importe de pesetas 681.519.66.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del

anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de octubre de 1963.—5.237.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el acondicionamiento del camino que une la carretera general con la explanada de Brañillín, punto intermedio de enlace Matadeón-Gamonteiro, por un importe de 228.270.33 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Oviedo, y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de octubre de 1963.—5.236.

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos efectos de lenjería para el almacén de este Servicio.

En la Secretaría de esta Junta (planta sexta) podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta de la Administración Turística Española.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 5 de octubre de 1963.—5.156.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal desde El Berrueco por Paredes de Buitrago al de Montejo, desde su origen al perfil 9.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 29 de agosto de 1963, ha acordado convocar segunda subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal desde El Berrueco por Paredes de Buitrago al de Montejo, desde su origen al perfil 9, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la segunda subasta la cantidad de 1.787.215 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 317 del presupuesto de gastos vigente.

La apertura de pliegos se verificará a los once días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce treinta horas, en el palacio de esta Corporación, Miguel Ángel, 25, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en rimbombos provinciales en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 40.744.30 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad se-

ñalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir a la subasta alguna entidad, u obrar otra persona en representación del licitador, deberán presentarse los poderes para su bastanteo, a cargo del mismo, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 30 de septiembre de 1964, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia con fechas y y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en de las obras se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo, 5.129.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 5 al 8,400 de la carretera provincial de Aranjuez a la estación de las Infantas a la Barca de Añover.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 29 de agosto de 1963, ha acordado convocar segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 5 al 8,400 de la carretera provincial de Aranjuez a la estación de las Infantas a la Barca de Añover, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la subasta la cantidad de 846.882 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Modernización de vías y obras».

La apertura de pliegos se verificará a los once días hábiles, a partir del si-

guiente también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce y diez horas, en el Palacio de esta Corporación, Miguel Angel, 25, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 21.172,05 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador, deberán presentarse los poderes para su bastanteo, a cargo del mismo, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia con fechas y y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en de las obras se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo, 5.130.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de modernización del perfilado de pavimento de los kilómetros 4 al 9, ambos inclusive, de la carretera de Navacerrero al límite de la provincia.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 29 de agosto de 1963, ha acordado convocar segunda subasta para la ejecución de las obras de modernización del perfilado de pavimento de los kilómetros 4 al 9, ambos inclusive, de la carretera de Navacerrero al límite de la provincia, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la subasta la cantidad de 1.039.657,50 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Modernización de vías provinciales».

La apertura de pliegos se verificará a los once días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de esta Corporación, Miguel Angel, 25, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 25.793,15 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador deberán presentarse los poderes para su bastanteo, a cargo del mismo, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 15 de septiembre de 1964, y los pagos se verificarán por medio de certi-

ficaciones mensuales, expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia con fechas y y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en de las obras se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo. 5.181.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerrajería de taller a realizar en el edificio en construcción para nueva Casa Consistorial en esta ciudad.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de cerrajería de taller a realizar

en el edificio en construcción para nueva Casa Consistorial en esta ciudad, por el precio tipo en baja de 702.618,29 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional: Es de 14.052,36 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficiales Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contra-

to que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro es defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963, referente a la subasta de las obras de cerrajería de taller a realizar en el edificio en construcción para nueva Casa Consistorial en esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

I. C. de Zaragoza, 11 de octubre de 1963. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—5.240.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Luis Villegas Lorenzo, natural de Pontevedra, hijo de Manuel y de Generosa, ocurrido el día 17 de abril de 1963.

Ceferino Fuentes, ocurrido el día 29 de mayo de 1963.

Desiderio del Dujó González, natural de Valderrábano (Palencia).

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LA CORUÑA

Don José María Arana Amézaga, Capitán de Corbeta R. N. A., Juez Instructor del Juzgado Técnico de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Hago saber que por este Juzgado Técnico de mi cargo se instruye expediente

de salvamento por asistencia con remolque verificada por el pesquero «Alcaudón» al también pesquero «Amable Marquez», ambos con base en este puerto. Este remolque se verificó a unas 15 millas al NW. 1/4 N. de Cabo Prior.

Lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público para que todas aquellas personas que se consideren interesadas puedan alegar durante un término de treinta días en este Juzgado, por escrito o por comparecencia, cuanto les convenga a sus intereses.

La Coruña, 10 de octubre de 1963.—El Juez Instructor, Capitán de Corbeta (R. N. A.), José María Arana Amézaga.—5.128.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por el destructor «Oquendo» y el remolcador «Ursus Quinto» al buque-tanque «Escombreras» a 70 millas al 120 de Cabo de Palos el día 3 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados

en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 8 de octubre de 1963.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol.—5.132.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 17.552 a favor de Luis Limpo Llofrín (E. 2.447/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se aminoran los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.155.

Debiéndose ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general, números 346.443 y 346.444